

POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA

La empresa **GRUPO INSOLAC (INSOLAC RENOVABLES Y FUTURO SOLAR INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS SOCIEDAD LIMITADA)**, consciente de que el cumplimiento de su misión y objetivos no sólo se debe orientar al correcto desarrollo de las actividades realizadas en la empresa, sino a procurar un equilibrio en materia social y ambiental. Por ello, tiene un firme compromiso con la mejora del desempeño energético, apostando por el ahorro y la eficiencia para contribuir a la protección del medio ambiente, mediante una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra actividad. XX, dispone de equipos, herramientas informáticas y una metodología de trabajo que, junto con el personal altamente cualificado y experimentado hacen posible el análisis del consumo energético y la evaluación del consumo óptimo que permita satisfacer las mismas necesidades con un menor consumo de energía, consiguiendo un ahorro considerable y una mayor eficiencia energética. La alta dirección puesta por alcanzar un desempeño energético mejorado en su sede central adquiriendo los siguientes compromisos:

1. Adquirir el compromiso de mejora continua del desempeño energético.
2. Fomentar el uso eficiente de la energía y el ahorro energético mediante el empleo de técnicas de ahorro en sus instalaciones.
3. Implantar tecnologías y mejorar las existentes para consumir energía en las instalaciones de manera más eficiente.
4. Mejorar los hábitos de consumo de energía en cuanto al ahorro de la misma se refiere entre los trabajadores y cualquiera de las personas ajenas a la empresa que empleen sus instalaciones.
5. Fomentar el empleo en la medida de lo posible de las tecnologías renovables de producción de energía.
6. En general, cuidar mediante las acciones anteriormente mencionadas el medioambiente y contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en línea o no a las políticas locales, regionales, nacionales e internacionales existentes.
7. Apoyar la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético.
8. Adquirir el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables relacionados con sus usos y consumos energéticos.

La Política energética se mantendrá actualizada, estará disponible dentro de la organización y se pondrá a disposición de las partes interesadas.

FECHA

13/04/2023

Firma de la dirección.

